

Sección

Latinoamericana

asuntos regionales

Se desboca la carrera armamentista

En medio de severas críticas internacionales, se ha desbocado la carrera armamentista en América Latina, protagonizada, fundamentalmente, por varios países de Sudamérica. Brasil ha decidido comprar 15 cazas supersónicos Mirage a Francia, e igual número de cazabombarderos F-5 a Estados Unidos. (Estos últimos se conocen también por el poético nombre de "Freedom Fighter".) Venezuela adquirió en Alemania occidental 71 aviones F-86 de caza, a reacción, con el propósito de "garantizar la paz y la soberanía del territorio nacional". Venezuela también planea comprar un número aún no especificado de helicópteros a Estados Unidos. Chile terminó negociaciones con Gran Bretaña que culminaron con la compra a este país de 21 aviones del tipo Hawker. Argentina, por su parte, acaba de fortalecer su armada nacional comprando a Gran Bretaña seis barreminas usados, y envió una misión militar a Europa durante la tercera semana de noviembre pasado, para observar pruebas de tanques en Francia, Alemania occidental, Gran Bretaña, Suecia y Suiza. El gobierno de Argentina solicitó proposiciones de venta de 50 a 60 tanques. Al mismo tiempo,

se afirma que sus planes inmediatos son la compra de 25 aviones de combate a reacción del tipo A-48 Shyhawk y un número aún no especificado de aviones de combate F-5 a Estados Unidos. Por otra parte, sus planes a plazo no inmediato son obtener en Francia cazas supersónicos Mirage. Perú por su parte, ha estado negociando en Francia, desde julio del presente año, la adquisición de este mismo tipo de aviones.

Parece claro que la declaración de los Presidentes de América, hace apenas unos meses, en el sentido de que "América Latina eliminará gastos militares innecesarios", parece haber sucumbido ante los embates de los grupos militares, interesados, más que nada, en contar con el armamento más moderno y sofisticado.

Como antecedente de este afán armamentista se tiene la negativa que Estados Unidos dio como respuesta al deseo de ciertos países latinoamericanos de proveerse de aviones bélicos modernos en 1965. Sin embargo, ante el firme interés al respecto de los líderes de estos países, manifestado por sus compras de ese equipo bélico en Europa, Estados Unidos, se vio enfrentado a la posibilidad de perder el rico mercado latinoamericano de armas que tradicionalmente ha poseído, y, en una reacción plenamente comercial, ha autorizado a ciertos fabricantes norteamericanos para que realicen este tipo de operaciones con Latinoamérica.

Esta participación en la carrera armamentista, de tintes claramente contrapuestos con los acuerdos pacifistas que recientemente se llegó en el hemisferio, está corroborada por la intención de ciertos países de no apegarse a ellos. Brasil, por ejemplo, anunció que no suscribirá el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, en los términos pro-

puestos por Estados Unidos y la Unión Soviética en la Asamblea General de la ONU. Venezuela y las demás naciones aludidas han dado pasos que están en abierto conflicto con todo posible convenio de limitación de armamento en América Latina. Los obstáculos que algunos países han opuesto a la aprobación del Tratado de Tlatelolco (sobre desnuclearización de América Latina) son un indicio más a este respecto.

El senador norteamericano Robert F. Kennedy se pronunció, con respecto a este problema, en contra de esta política armamentista, afirmando que el armamento costoso no soluciona el problema de la subversión interna. Al mismo tiempo, criticó a los funcionarios norteamericanos que promueven la venta de costosos equipos militares a los gobiernos latinoamericanos. Al hablar del caso de Venezuela, manifestó que "su fuerza aérea nunca ha participado en ninguna acción, excepto contra su propio gobierno, o contra otras ramas del servicio, o contra los campesinos que tratan de apoderarse de un pedazo de tierra donde vivir". Argentina, por otro lado, "dedica el 15% de su presupuesto a armamentos, comparado con el 17.7% para las inversiones de capital". En síntesis "ésta y otras naciones aplican enormes sumas de dinero a equipos militares de los cuales no tienen verdadera necesidad y que causan otro despilfarro: el del talento, energía y vidas de jóvenes que ingresan en el ejército, y que podrían ser mejor utilizados en la vida económica y política de sus países". Por último, afirmó el senador Kennedy que los esfuerzos encaminados al desarme tendrían una doble ventaja: a) eliminar o reducir sustancialmente los gastos en armas causados por rivalidades nacionales y b) disminuir la influencia política de los grupos militares.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Acerca del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones

Han sido ya elaborados los estatutos que regirán el funcionamiento del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones, organismo dependiente de la Secretaría de la OEA, establecido en obediencia al acuerdo tomado en Punta del Este por los Presidentes de América, en el sentido de que se crearía "un organismo interamericano de promoción de las exportaciones que ayude a identificar y aprovechar nuevas líneas de exportación, a fortalecer la colocación en mercados internacionales de los productos latinoamericanos y a perfeccionar los organismos nacionales y regionales destinados a la misma finalidad". Los estatutos serán aprobados en la próxima reunión extraordinaria del CIES, que tendrá lugar en Washington, el presente mes.

El financiamiento del Centro estará basado en aportes de los países latinoamericanos que, en parte, serán voluntarios y, en otra, estarán de acuerdo con una proporción en que los países participaban en el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo del CIES. El fondo inicial será de 800 000 dólares y será ampliado por los ingresos que el Centro reciba por servicios prestados unilateralmente, entre los que se cuentan los costos de investigaciones de mercado solicitadas por un país sobre uno o varios productos, los de campañas publicitarias, los de exposiciones y misiones comerciales y los de otros mecanismos para la conquista de nuevos mercados.

El BID y la integración latinoamericana

En opinión del presidente del BID, Felipe Herrera, este organismo ha contribuido ya, en forma efectiva, a la creación de dos bases concretas para el mercado común latinoamericano y ha avanzado en forma significativa la integración del área, al financiar estudios para proyectos de infraestructura multinacional y de industrias básicas a escala regional.

Esta labor ha sido valiosamente auxiliada por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, establecido en 1962 bajo los auspicios de la CEPAL, el Programa Especial de las Naciones Unidas y el BID, el que cumple sus funciones a través de asesoría directa prestada a los países de la región en materia de planificación, investigación y capacitación de personal.

Entre los proyectos de infraestructura nacional que el Banco examina en estos

momentos se cuentan: *a)* la carretera bolivariana (marginal de la selva), que une las zonas andinas orientales de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; *b)* la red interamericana de telecomunicaciones, planeada para interconectar los sistemas nacionales, y *c)* el proyecto de la cuenca del Río de la Plata, para definir los requisitos para el desarrollo de esa zona, en el que participarán conjuntamente Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Los campos de acción del BID, de acuerdo con lo declarado por su presidente, son, hasta ahora, el financiamiento de exportaciones de bienes de capital, los proyectos de energía eléctrica, transportes y comunicaciones, la preparación de estudios de preinversión y actividades de adiestramiento, y el desarrollo institucional.

Tercera reunión extraordinaria de la ARPEL

La Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) celebró su III Reunión Extraordinaria (Caracas, octubre de 1967), destacándose en ella la importancia que esta agrupación tiene en la tarea de integración económica y técnica latinoamericana, en relación a la cual se hicieron las siguientes recomendaciones:

1) Encomendar a la Secretaría de la ARPEL que prepare un informe mostrando la situación actual y las perspectivas del mercado de petróleo e hidrocarburos para los próximos cinco años.

2) Señalar a la Secretaría de la ARPEL que, en su carácter de organismo consultivo de la ALALC, debe procurar participar en las reuniones y estudios que sean realizados por la ALALC, relativos a asuntos vinculados con los hidrocarburos.

3) Estudiar los problemas que la integración económica latinoamericana presenta a este sector. Para tal fin, la Secretaría de la ARPEL preparará un informe que será analizado en su próxima Asamblea. Dicho informe será elaborado con base en los antecedentes pertinentes al tema, tomando en cuenta la información que en forma sistemática le será requerida a cada una de las empresas miembros para su entrega antes del 1 de junio de 1968.

4) Recomendar a la Secretaría que se ofrezca la colaboración de la ARPEL, en forma de asistencia técnica, a todos aquellos países del área que no tengan empresa petrolera estatal o que, teniendo, no sean miembros de la ARPEL.

5) Organizar una reunión técnica, a nivel de expertos, de las empresas miem-

bras para el estudio de los siguientes temas: análisis del estado de la aplicación de los últimos avances tecnológicos en el área de la exploración; experiencias y resultados; comparaciones y recomendaciones; inventario de las reservas; uniformización de la nomenclatura, y métodos y procedimientos de cálculo.

Reducción de los fondos de la Alianza

Los fondos norteamericanos para financiar el programa de la Alianza para el Progreso, solicitados por el presidente Johnson, que ascendían a 750 millones de dólares fueron recientemente reducidos en un 40.6%, al aprobar la Subcomisión de Crédito del Senado una asignación de sólo 445 millones. Aunque la reducción de 40.6% aprobada por el Subcomité no es la definitiva, se da por hecho que la reducción final será sustancial, respecto de lo solicitado inicialmente por el presidente Johnson. Además, son prácticamente nulas las posibilidades de que se aumente el volumen de recursos disponibles para la Alianza, dado que, de llegar a lograrse ese aumento, tendría que provenir de la Cámara de Representantes.

Todo parece indicar que esta medida se halla ligada a un intento por evitar que los países de América Latina obtengan equipo bélico moderno, ya que la resolución al respecto estipula que los países en vías de desarrollo que compren armamentos modernos, como aviones a reacción y cohetes, verán disminuida la ayuda económica que les imparte Estados Unidos en una cantidad equivalente a estas compras.

En opinión del presidente del CIAP, Carlos Sanz de Santamaría, esta situación es particularmente seria porque el aumento de los ingresos de América Latina por concepto de intercambio comercial durante este año, sobre el nivel de 1966, será sólo la mitad del monto necesario para lograr el mínimo de metas requeridas para el crecimiento y el desarrollo.

Por su parte, el administrador de la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional (AID), William Gaud, considera que la reducción de la asignación coloca en niveles peligrosamente bajos los programas de Estados Unidos en América Latina, y que su consecuencia directa será el impedimento de la puesta en marcha de nuevos programas, a menos que se reduzcan los que ya se han iniciado. Específicamente, el administrador de la AID prevé, como inmediatos, los siguientes efectos:

1) Una reducción del apoyo norte-

americano al programa de desarrollo y de estabilización del Brasil.

2) La supresión de un préstamo para colaborar en una importante reforma de la enseñanza secundaria en Chile, comenzada este año.

3) La desaparición del apoyo a los programas agrícolas actualmente en preparación en América Central, así como la supresión de la tercera remesa de asistencia financiera al Fondo de Integración Centroamericana.

4) Disminución del ritmo de ayuda al desarrollo económico y social y a los programas de reforma del gobierno en la República Dominicana.

5) Una disminución de la ayuda a Perú, a Colombia y a otros países latinoamericanos.

Paralelamente a esta drástica reducción de los fondos de la Alianza, la Comisión de Asignaciones del Senado aprobó la cantidad de 300 millones de dólares que fue solicitada por el BID, cifra que representa un aumento de 50 millones de dólares respecto de la asignada en el ejercicio fiscal 1966-67.

Emisiones de bonos del BID en Estados Unidos y Bélgica

Durante el mes de noviembre, el BID colocó sendas emisiones de bonos en los mercados de capitales de Estados Unidos y de Bélgica, incrementando así el volumen de recursos de que dispone para el financiamiento de proyectos de desarrollo económico en América Latina. La primera de estas emisiones abarca la suma de 60 millones de dólares y los bonos que la integran, redimibles en 25 años, recibirán un interés de 6.5% anual. Esta emisión constituye "la quinta que es colocada en el mercado de capitales estadounidense, el cual ha colaborado ya con un total de 335 millones de dólares al acervo monetario del BID".

La emisión de bonos en Bélgica, por su parte, asciende a 6 millones de dólares, con un interés del 7%, y un vencimiento a 15 años. Con esta suma, asciende a 516 millones de dólares el total de empréstitos obtenidos por el BID por esta vía. Otros países europeos en donde se han colocado bonos de este organismo son Italia, con 48 millones; Alemania, con 15 millones; Reino Unido, con 8.4 millones; España, con 12.5 millones; y Suiza, con 11.6 millones de dólares.

Creación del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

La segunda guerra mundial puso fin a la actividad diplomática de los países pe-

queños y dividió al mundo en fracciones que tendían a excluirse absolutamente. La guerra fría, si bien con distintos contendientes, prolongó la inmovilidad política internacional y privó a los países de América Latina de la posibilidad de examinar críticamente sus respectivas posiciones en el concierto mundial y de tratar de establecer las bases para una política exterior independiente fuera del ámbito continental.

Esta situación cambió a partir de los primeros síntomas del conflicto chino-soviético y de la famosa conferencia de prensa del presidente De Gaulle de enero de 1963. En ese período, se inició el fin de la guerra fría, generalizándose a ambos lados de la difunta "cortina de hierro" una clara tendencia policentrista que ha significado un retorno de la fluidez a los asuntos políticos internacionales. Los dos gigantes termonucleares se encuentran inmovilizados, tanto por la responsabilidad que implica la posesión de tan grande poder destructivo, como por la orfandad ideológica y la falta de dirección en que quedaron sumidos cuando, simultáneamente con disminuir sus recelos mutuos, se debilitó el imperativo primordial de la elaborada política de guerra fría. Hoy, ya no es posible seguir analizando las relaciones entre las naciones en función de la existencia de dos bloques monolíticos de poder que abrazan ideologías incompatibles. Por el contrario, las demandas prácticas de la política internacional han atenuado el celo doctrinario de las dos grandes potencias y han dado a su política externa un inesperado tono empírico.

Parece probable que el nuevo complejo político mundial será construido precisamente sobre la apreciación, más o menos bien entendida, de estos intereses nacionales.

Esta inusitada restauración de la libertad de maniobra, luego de tan prolongada inmovilidad, representa una oportunidad de desarrollar una política exterior eficaz en el concierto mundial, que los países principales de América Latina parecen dispuestos a aprovechar. Tal situación traerá consigo responsabilidades de importancia creciente. Entendiéndolo así, el Rector de la Universidad de Chile y el Consejo Universitario de la misma convinieron en que la Universidad debía interesarse en la investigación de los problemas contenidos en las relaciones internacionales y en la divulgación de datos y conceptos claros sobre estos asuntos.

Para cumplir estos propósitos, se creó recientemente el Instituto de Estudios Internacionales. Este organismo, ade-

más de participar de la tradicional independencia que ha caracterizado las actividades de la principal casa universitaria de Chile, ha sido planeado como un centro interdisciplinario para trabajar en estrecha colaboración con las cuatro facultades universitarias que se preocupan de adelantar los estudios en disciplinas afines al campo general de las relaciones internacionales y la historia contemporánea.

El nuevo centro, que publicará la revista trimestral *Estudios Internacionales* (Casilla 14187-Correo 15-Santiago de Chile), tiene parentesco enorgullecido con los principales institutos del mundo en que se estudian estos problemas. En su formación ha tenido un papel importantísimo el apoyo sostenido del Royal Institute of International Affairs, de Londres, y el Centre d'Études de Politique Étrangère, de París.

El Instituto ha buscado la cooperación de centros dedicados al estudio de disciplinas afines tanto en América Latina cuanto con el resto del mundo. Así, se han establecido relaciones de consulta y colaboración —además de los institutos ya mencionados— con el Institut de Sciences Économiques Appliquées, e Institut du Développement Économique et Social, ambos de París; el Instituto Otto Suhr, de la Universidad de Berlín; el Instituto Arnold Bergstraesser, de la Universidad de Freiburg; el Instituto para la Integración de América Latina, de Buenos Aires; el Instituto Brasileño de Asuntos Internacionales; la Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de México, y la London School of Economics and Political Science.

Claudio Véliz es el director del Instituto de Estudios Internacionales. Véliz ocupó entre 1962 y 1965 el puesto de Senior Research Fellow en el Royal Institute of International Affairs, de Londres, y es autor de una *Historia de la Marina Mercante de Chile* (Santiago, 1961) y del magnífico artículo "Ostáculos sociales y políticos para las reformas" en *Reformas Agrarias en América Latina*, libro compilado por Oscar Delgado (Fondo de Cultura Económica, México 1965).

Creación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

El día catorce de octubre, en la Universidad de los Andes, de la ciudad de Bogotá, fue firmado por más de 40 institutos y centros de investigación económica y social, el acuerdo constitutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, cuyo objetivo primordial será el

estudio y solución de los problemas sociales a que se enfrenta América Latina, mediante el fortalecimiento e impulso de las instituciones consagradas a la investigación y la enseñanza sociológica en el área. Con ello, se capacitará plenamente a los científicos sociales de la región y se fomentará la aplicación de las ciencias sociales a los problemas concretos de la realidad y del desarrollo económico y social de América Latina, incluidos los de la integración latinoamericana.

Las funciones que realizará el Consejo son las siguientes:

a) La promoción del intercambio entre sus miembros acerca de los programas de investigación y docencia de cada uno de ellos, así como de personal, metodología, estadísticas, experiencias y publicaciones.

b) El examen y comparación de proyectos y programas para sugerir, promover y concertar la cooperación entre sus miembros cuando sea necesario para el interés común.

c) La evaluación de proyectos y movilización de recursos regionales y extrarregionales para su financiamiento.

d) La prestación de asesoría a sus miembros, cuando lo soliciten, en la formulación y desarrollo de programas y proyectos de investigación y enseñanza.

e) La promoción de la movilidad intrarregional de los científicos sociales, para una mejor utilización de sus servicios en el ámbito latinoamericano, así como de la permanencia de los mismos en la región.

f) La organización de reuniones de carácter científico para el tratamiento y discusión de temas concretos de las ciencias sociales y de su desarrollo en América Latina.

g) La vinculación de las ciencias sociales en América Latina con las de otras áreas y países y el mantenimiento de relaciones con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales y otras organizaciones similares de nivel nacional e internacional.

h) La inclusión de los problemas de integración latinoamericana en los programas de investigación y docencia en sus actividades.

i) El estímulo de las investigaciones individuales mediante becas, premios, subsidios y otros incentivos.

La idea acerca de la creación de esta institución se derivó de la Conferencia sobre Sociología Comparada, que se celebró en Buenos Aires en octubre de 1964, tras de la cual se promovieron subsiguientes reuniones de institutos y centros latinoamericanos en Caracas y Bogotá. Las opiniones y puntos de vista propuestos en esas reuniones se vincula-

ron en un consenso general, explicado de la siguiente forma:

a) El actual esquema que presentan los centros de estudios sociales y económicos de América Latina muestra una amplia desvinculación de actividades, y, por lo tanto, un descuido de importantes problemas de desarrollo económico y social de carácter regional. Como consecuencia de esto, las bases de estudio de estos problemas ofrecen un panorama de debilidad y aislamiento, en relación al interés que existe en los países de mayor desarrollo económico y científico por los problemas del área.

b) La madurez alcanzada por la investigación socioeconómica en América Latina permite esperar fructíferos avances mediante el estudio, mancomunado y coordinado, de proyectos de interés común.

c) La obtención de recursos financieros puede fortalecerse mediante un organismo de coordinación que, al promover el uso más eficaz de los cuadros científicos latinoamericanos e identificar nuevos proyectos en campos de estudio hasta ahora insuficientemente abordados, permita movilizar con mayor amplitud, respetando la independencia de la investigación, recursos nacionales, latinoamericanos y del exterior.

Quedó asentado, sin embargo, que el financiamiento de actividades deberá apoyarse, fundamentalmente, en recursos de origen latinoamericano. Específicamente, este financiamiento se integrará por las contribuciones anuales de los miembros, cuyo monto será determinado cada año por el Comité Directivo; el producto de los bienes del Consejo y las donaciones, legados, subsidios u otros ingresos que el Consejo perciba, previa aprobación de por lo menos doce miembros del Comité Directivo.

El primer Comité Directivo quedó integrado por las siguientes personas: Jorge Arias, Julio Barbosa, Orlando Fals Borda, Gino Germani, Felipe Herrera, Enrique Iglesias, Alvaro Jara, Helio Jaguaribe, Isaac Kerstenetzky, Luis Lander, Carlos Massad, José Matas Mar, Francisco J. Ortega, Enrique Oteiza, Raúl Prebisch, Luis Ratinoff, Rodolfo Stavenhagen y Víctor Urquidí. Como primer secretario ejecutivo fue designado el Dr. Aldo Ferrer.

Nuevos créditos del BID

Durante el mes de noviembre pasado, el BID concedió créditos a Brasil, Chile y Uruguay, por un total de 46.1 millones de dólares. El más cuantioso de los créditos correspondió a Brasil y se elevó a 25 millones de dólares, destinados a

apoyar un amplio programa de educación avanzada, cuyo costo total se estima en 45.4 millones. Este préstamo ha pasado a ser el más importante que el BID ha concedido en el campo de la educación. Estos recursos se aplicarán, específicamente, a la elevación del nivel de la enseñanza universitaria, mediante la instalación de equipos y laboratorios, la unificación de sistemas administrativos y la investigación. Las universidades que se beneficiarán con este programa se encuentran en los Estados de Río de Janeiro, Bahía, Brasilia, Minas Gerais, Ceará, Pernambuco y Sao Paulo.

Dos créditos más del BID serán canalizados a Chile. El primero de ellos con el fin de poner en marcha el complejo petroquímico, cuya creación se acordó recientemente (véase *Comercio Exterior*, noviembre de 1967, p. 916). Este empréstito asciende a 6.5 millones de dólares, que equivalen al 41% de costo total de la planta productora, que estará dedicada a la elaboración del etileno y gas licuado de petróleo y subproductos como gasolina de alto octanaje, gas combustible y petróleo combustible. El otro préstamo, constituyó el primero que el BID concede con base en recursos aportados por el Reino Unido y ascendió al equivalente a 358 000 libras esterlinas, cifra que será aplicada al desarrollo de la pequeña y mediana industria y la artesanía chilenas.

El tercero de los mencionados préstamos, por 6 millones de dólares, será aplicado a la construcción de una fábrica de cemento en Uruguay, que tendrá una capacidad de 100 000 toneladas métricas. De este préstamo, 5 millones fueron concedidos con cargo a los recursos ordinarios de capital del BID y se destinarán al financiamiento del costo de construcción y adquisición de equipos y maquinarias. Su plazo es de 15 años y su interés del 6.5% anual. El millón restante provendrá del Fondo para Operaciones Especiales, con un plazo de 20 años y un interés del 3.25% anual, más una comisión de 0.75%, sobre saldos insolutos.

Aumento de inversiones de la ADELA

Recientemente, el total de capital invertido en América Latina por la ADELA, compañía de inversiones de carácter multinacional, aumentó en un 25%, al pasar de 40 a 50 millones de dólares. Las nuevas inversiones se han canalizado a la industria del plástico, la de partes de automotores y la de productos de madera, así como al desarrollo de compañías

financieras en la República Dominicana, Ecuador, México y Venezuela.

El aumento en la actividad de la ADELA se ha debido, en esta ocasión, al mayor flujo de recursos que ha recibido y que está representado por la suscripción de nueve nuevos accionistas, todas ellas compañías internacionales de sólido prestigio y situación financiera consolidada. Hasta ahora, el número de países europeos representados por las compañías accionistas de ADELA asciende a trece.

El total de recursos de estas compañías, incluyendo sus bienes de créditos concedidos, asciende actualmente a alrededor de 80 millones de dólares.

Política textil común en Centroamérica

Los cinco países constituyentes del Mercado Común Centroamericano acordaron, durante la xxx Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada recientemente en Guatemala, adoptar una nueva política en materia de industria textil, así como un ordenamiento de la misma, para fines de desarrollo de su potencial productivo. Esta política estará complementada con un proteccionismo arancelario. Los estudios de la SIECA sobre esta industria revelan que la capacidad productiva se distribuye de la manera siguiente:

	Husos	Telares
El Salvador	111 056	2 006
Guatemala	80 334	1 244
Nicaragua	26 500	1 244
Costa Rica	14 100	549
Honduras	11 888	290

En este nuevo convenio, que regirá hasta 1970, se acordó la ampliación del potencial productivo tal como sigue:

	Husos	Telares
Honduras	41 146	1 110
Costa Rica	24 000	550
Nicaragua	59 500	1 050

Guatemala y el Salvador, los países con mayor potencial productivo, podrán aumentar el mismo en 393 910 husos y 9 189 telares, y, como complemento, se pretenderá, mediante políticas arancelarias, conseguir un ritmo de actividad comparable con la capacidad completa con que cuenta la industria textil.

argentina

Gira de Krieger Vasena por Europa

A fines del mes de octubre último, el ministro de Economía de Argentina, Dr. Adalbert Krieger Vasena, realizó una gira por Europa, la que, prolongándose por 17 días, estuvo orientada al estímulo de las inversiones europeas en el país, la obtención de los recursos financieros que ahora requiere el avance económico nacional, y la eliminación de los problemas comerciales surgidos en el Mercado Común Europeo. Con esta gira se pretende, en opinión del propio ministro de Economía, "fijar premisas del desarrollo", las que se basan en "el renacimiento de las fuentes de capitales que el país usó con eficacia en el pasado, a favor de la confianza generada por el programa económico en acción, y la atracción de inversiones hacia las obras de infraestructura encaminadas a modificar la fisonomía del territorio en las cuales se volcarán, asimismo, los medios que provea la colocación de títulos en el exterior". Específicamente, las obras de infraestructura e industria básica a las que se canalizará la participación europea son plantas hidroeléctricas y termoeléctricas, siderurgia, caminos y puentes, transportes, y explotación minera.

A la promoción de exportaciones también se atribuyó atención especial en la gira, al tenerse como objetivo primordial el levantamiento de las restricciones impuestas al ingreso de los productos argentinos al Mercado Común Europeo.

Las negociaciones en materia de empréstitos, entabladas con Inglaterra, Suiza, Italia, Francia y España, permitirán al Banco Industrial de Argentina obtener un volumen de recursos equivalente a 80 millones de dólares, constituido por créditos susceptibles de ser ampliados, que será destinado a la realización de los planes de expansión de la pequeña y mediana industria del país, a través de la obtención de maquinaria.

La banca suiza aportó 19 millones de dólares, otorgados por cuatro instituciones de crédito, que serán aplicados a la compra de bienes de capital. De ese total, 10 millones estarán garantizados por el Gobierno suizo y devengarán un interés del 6.6% anual. En cambio, el préstamo de 10 millones de dólares que fue obtenido en Inglaterra, fue constituido con aportes de diferentes entidades bancarias, y concertado, en un 15%, a tasas de interés que fluctúan entre el 7.5 y el 8.5%; y, en un 85%, a una tasa del 5.5% anual.

En Alemania, se llegó a un acuerdo

con el Bundesbank para la emisión de títulos del gobierno argentino por un total de 25 millones de dólares. Este empréstito fue concertado a un interés del 7% anual, con un precio de suscripción de 95 por ciento.

El préstamo que se pretendía obtener en España, originalmente fijado en 10 millones de dólares, fue ampliado hasta 20 millones, con lo que el Banco Industrial de Argentina aumenta sustancialmente sus posibilidades financieras.

Con estos fondos, el ministro de Economía complementará las medidas que integran su programa, denominado "Luz y gran transformación" e iniciado en los meses de marzo pasado, que tiene por meta la reivindicación económica del país.

Marcha del plan de estabilización de precios

El programa de estabilización de precios puesto en marcha por el ministro de Economía, doctor Adalbert Krieger Vasena, hace seis meses, que contó con amplio apoyo del sector empresarial (véase *Comercio Exterior*, junio de 1967, p. 468), recibió 155 nuevas adhesiones por parte del mismo sector, con las cuales se llegó a 1 961 reiteraciones de apoyo.

Al respecto, el doctor Alberto Sola secretario de Industria y Comercio, ha destacado la favorable respuesta de las empresas nacionales, las que han apoyado y siguen apoyando el plan antiinflacionario. Las declaraciones del doctor Sola recogidas en la edición del 13 de noviembre último de *La Nación*, se sintetizan de la manera siguiente: "El apoyo empresarial ha permitido que el programa de contención de precios industriales tenga resultados satisfactorios. Pasado el período de absorción de mayores costos derivados de las medidas cambiarias, tarifarias y salariales adoptadas en la primera parte del año, se observa ya el agotamiento de las presiones inflacionarias y se advierte el nacimiento de un nuevo clima de estabilidad en numerosos sectores".

El carácter espontáneo del apoyo prestado a este plan ha quedado patente al hacerse saber que cualquier empresa puede retirar, por motivos particulares o de otra índole, su adhesión a esta política con sólo hacérselo saber a la Secretaría de Industria y Comercio.

Convenio comercial argentino-húngaro

A mediados del mes de noviembre pasado se celebró un convenio comercial ar-

entino-húngaro, el cual "tiene por objeto fortalecer las relaciones económicas expandir el intercambio comercial entre los dos países, dentro de un espíritu de reciprocidad". Mediante este convenio, el gobierno húngaro ofrece un crédito hasta por 30 millones de dólares para facilitar compras del sector público argentino en Hungría.

Además, hay posibilidades de que también el Banco Nacional de Hungría conceda otros créditos al Banco Industrial e Argentina, para la obtención de equipo para las industrias mediana y pequeña.

Entre las obligaciones en que incurren las dos naciones se cuenta el mutuo trato de nación más favorecida en los aspectos arancelarios, administrativo y de pagos, y en los de circulación, transporte y distribución de bienes. La protección de toda competencia desleal en operaciones comerciales, es, en síntesis, el principal objetivo.

El convenio ha entrado en vigor a partir de la fecha en que fue firmado y producirá plenos efectos al ratificarse por las partes contratantes. Su vigencia será de un año y se prorogará en forma automática por el mismo período. Los productos exportados a Hungría serán, principalmente, de tipo agropecuario, pero este país "procurará que sus compras en el mercado argentino se orienten en una porción creciente a productos semimanufacturados y manufacturados argentinos". Por su parte, las exportaciones húngaras a Argentina incluirán principalmente plantas eléctricas térmicas o hidroeléctricas, instalaciones fabriles completas, maquinaria agrícola, industrial y minera, aparatos eléctricos y productos químicos.

chile

Plan de reinversión y ahorro obligatorio

A principios de noviembre último, el gobierno chileno decidió, según informó el ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, establecer la reinversión obligatoria del 66% de las utilidades anuales de las compañías privadas y del 5% del aumento en los salarios, a partir de 1968. Este plan es considerado como el único medio de impulsar el desarrollo del país y de evitar el proceso inflacionario, así como de eliminar la necesidad y dependencia que el país tiene del crédito exterior.

De acuerdo con este programa, aquellas compañías que no reinviertan el 66% de sus utilidades estarán obligadas a ad-

quirir certificados de ahorro del Banco Central por un monto igual a la diferencia entre este 66% y las reinversiones realizadas. De acuerdo con el plan original, posteriormente modificado por presiones de los grupos laborales, las empresas también estarían obligadas a retener el 5% del aumento general de salarios que se hará efectivo a partir de 1968. Ambos conceptos constituirán el Fondo Nacional de Capitalización.

El fuerte apoyo que los miembros demócratacristianos del gabinete chileno dieran al mencionado plan, se puso en claro al ser anunciada por ellos una renuncia masiva en caso de que su mismo partido no respaldara su proyecto. Pero, por otro lado, los diversos grupos laborales anunciaron paros y huelgas como protesta al proyecto. La situación se agravó posteriormente, al anunciar el Ministro de Economía que suspendería el derecho de huelga por un año, y al realizarse huelgas, manifestaciones y choques entre los obreros y las fuerzas armadas.

Sin embargo, la tensión creada por los grupos sindicales se redujo con motivo de un nuevo acuerdo, el cual consiste en un sistema de ahorro obligatorio progresivo en relación al nivel de ingresos percibido; con él los trabajadores de menor nivel de ingresos quedarán exentos del ahorro obligatorio, mientras que los de mayores ingresos ahorrarán una mayor proporción de ellos.

Posible compra de la subsidiaria de la ITT

La Corporación Chilena de Fomento entrará, probablemente, en posesión de la Compañía de Teléfonos de Chile, propiedad en un 100% de la International Telephones and Telegraph, en virtud del acuerdo a que ha llegado el gobierno chileno con esa compañía. El traspaso se realizaría mediante la compra de acciones por 25 millones de dólares y los dividendos permanecerían retenidos y aplicados a la adquisición de más acciones, hasta que la participación del gobierno ascienda a 39.6%. Esta operación permitiría al gobierno llegar a poseer totalmente la compañía sin que la eficiencia y el servicio de la misma se vean perjudicados, y según se afirmó, lejos de ser una nacionalización, es una operación de tipo comercial que permitirá, tras un cierto período, el completo control público de la compañía.

Crédito atado de Hungría

Hungría ha concedido a Chile un crédito por 5 millones de dólares, que será utili-

zado en la adquisición de maquinaria y equipo húngaro, existiendo la posibilidad de que parte del pago de este empréstito se haga con mercancías chilenas.

Las gestiones referentes a este crédito fueron realizadas por una delegación gubernamental húngara y el gobierno chileno, llegándose también a acuerdos de cooperación técnica, cultural y científica. Estos acuerdos fueron firmados por el canciller chileno, señor Gabriel Valdez, y por el ministro de Comercio Exterior de Hungría, señor Istvan Zsurdi.

El comercio entre ambas naciones se halla balanceado, ya que Hungría vendió a Chile el año pasado productos por valor de medio millón de dólares, en tanto que las exportaciones chilenas a Hungría alcanzaron aproximadamente la misma cifra.

costa rica

El gobierno adquiere una empresa norteamericana

El Gobierno costarricense y la American and Foreign Power Company acordaron la transferencia de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, hasta ahora propiedad de la AFFPCO, a la empresa gubernamental Instituto Costarricense de Electricidad.

Para la adquisición de esta subsidiaria se fijó un precio de 10.5 millones de dólares. Deberá hacerse un pago inicial de un millón de dólares, y el resto se cubrirá en un período de 17 años y medio, a un interés del 7.75% anual.

La concesión de que la American and Foreign Power Company había disfrutado se inició en 1928, habiendo expirado en 1966, año tras el cual se acordó una prórroga de cinco años. Al término de este plazo, en 1971, el Gobierno de Costa Rica tendría el derecho de comprar la subsidiaria. La anticipación de esta operación permite ahorrar tiempo y dinero en la valuación que posteriormente tendría que realizarse.

perú

Impulso a la minería

El ministro de Fomento de Perú, Pablo Carriquiry, presentó ante el Senado cuatro proyectos destinados al fomento de las actividades mineras y la obtención de un mayor volumen de producción, el cual "es diminuto frente a las reservas

ya vistas y probadas que podrán soportar ritmos de explotación tres veces mayores, y que, al mismo tiempo, son muy pequeñas en comparación con la vastedad de los recursos mineros potenciales del territorio peruano”.

En opinión del ministro de Fomento, los proyectos ahora presentados y la aparición de los nuevos productos de exportación no metálicos, los fosfatos y el cloruro de potasio, harán factible que la producción minera alcance a 450 millones de dólares en 1970 y a 930 millones en 1975. Las inversiones planeadas en este sector alcanzarán 75 millones de dólares en el período 1968-70 y 205 en 1971-75. De este total de 28 millones un 20% se canalizará a exploraciones y el resto a instalaciones y equipos.

El primer proyecto sometido a la consideración del Senado es un intento de ampliación de las actividades de exploración, en el cual se incluye la extensión de permisos de exploración a los particulares que lo soliciten. En cambio, el segundo propone la creación de la Agencia de Coordinación y Fomento Cooperativo de la Pequeña Minería, cuyo propósito será la canalización del crédito necesario para la constitución y desarrollo de cooperativas mineras. Otra de las funciones de esta Agencia sería la coordinación de las cooperativas y la asesoría técnica a las mismas.

El tercer proyecto fija en 300 soles la inversión que por hectárea y por año deben efectuar los mineros en pequeño, para que sean exonerados del pago de derechos adicionales en sus concesiones de explotación. Con esta medida, se pretende evitar la existencia de concesiones parcial o totalmente inactivas.

En el cuarto y último proyecto presentado se incluye el fomento del desarrollo de la pequeña y mediana minería, que estando caracterizadas por empresarios de recursos limitados, poseen un sistema de capitalización sustancialmente vinculada a la reinversión de sus utilidades. La capitalización estará promovida por una diferenciamiento del pago de impuestos, que terminará cuando se haya avanzado en ese proceso de capitalización.

uruguay

Una devaluación más

El día 6 de noviembre pasado se consumó la séptima devaluación del peso uruguayo durante el presente año, y la cuarta desde que se inició el período administrativo del presidente Oscar Gestio.

Esta última devaluación ha sido, sin embargo, la más brusca, ya que el dólar pasó a cotizarse de 99 pesos a 198. Los primeros efectos de esta devaluación han sido particularmente ventajosos, pues el Banco de la República obtuvo, en ganancias cambiarias y de exportaciones, 15 millones de dólares; además, se espera saldar definitivamente el presupuesto correspondiente a octubre con fondos de la misma fuente. A pesar de ello, el ministro de Economía, César Charlone, ha admitido que los efectos positivos de la devaluación serán meramente transitorios si no hay un respaldo basado en inversiones públicas, privadas y extranjeras, de tipo masivo, con las cuales se pueda hacer frente a la crisis actual, que se considera como la más grave en la historia del Uruguay.

Por el lado de las desventajas acarreadas por la nueva paridad monetaria se cuenta, principalmente, la creciente carestía de los artículos de primera necesidad, la cual ha determinado que el Gobierno dicte medidas para combatir la especulación. El ministro del Interior dio a conocer una circular en la que se especifica cuales son las actividades que caen en la clasificación de especulativas, y el Poder Ejecutivo ha decretado que todo comerciante que venda artículos de primera necesidad a precios superiores a los oficiales, será arrestado en forma inmediata bajo el cargo de especulación. Con el objeto de ejercer un adecuado control de las actividades especulativas se dispuso la creación del Consejo de Subsistencias y Contralor de Precios, que ha sido facultado por el Poder Ejecutivo para intervenir mercaderías en los casos en que, para defensa del consumidor, sea necesario. Los precios han sido congelados por un período de 90 días, y, en caso de alza en los costos, se ha dispuesto que las utilidades líquidas no excedan del 12 por ciento.

A un plazo más largo también se prevé una mayor alza en los precios, vía mayores costos de producción, ya que gran parte del aparato productor nacional depende de bienes importados, los que ahora resultarán sensiblemente más caros para los productores nacionales.

La gravedad de la crisis se refleja, por otro lado, en la existencia de una deuda exterior de alrededor de 500 millones de dólares, un número de desocupados igual a 200 000, un aumento en el costo de la vida de 100% durante el presente año, una disminución de 32.2 millones en las exportaciones durante los primeros 10 meses de 1967, una reducción en las reservas de oro hasta 146 millones de dólares, un déficit presupuestario de 19 000 millones de pesos y una disminución en

la producción agrícola del 24% durante el primer semestre del año actual.

Las medidas tomadas por el Gobierno tras la devaluación, fueron las siguientes: a) eliminación de las prohibiciones de importación, que incluyen 99 productos catalogados como indispensables. Se estima que el valor de los productos liberados asciende a 70 de los 170 millones de dólares de que consisten las importaciones uruguayas; b) se facultó al Banco Central para eliminar la exigencia de identificación del vendedor de moneda extranjera cuando se considere oportuno para así recabar el mayor volumen posible de divisas, c) derogación del decreto que obligaba a los exportadores de productos no tradicionales a entregar los dólares obtenidos al Banco Central, que los pagaría al precio oficial.

Paralelamente, el presidente del Banco Central pretende obtener préstamos de exterior con el fin de promover el mejoramiento de la situación económica mediante la realización de proyectos públicos.

venezuela

Nueva política petrolera

A principios del mes de noviembre último, el ministro venezolano de Minas e Hidrocarburos se pronunció en defensa de la nueva política petrolera, de corte nacionalista, emprendida por Venezuela. Bajo esta nueva política, no se hará concesión alguna para nuevas perforaciones en favor de empresas extranjeras. En lo sucesivo, las concesiones serán sustituidas por “servicios de contrato”, extendidos por la empresa pública Corporación Venezolana del Petróleo.

El origen de esta nueva ley radica en el conflicto y pugna de intereses que surgen de situaciones como la que ahora guarda Venezuela, por lo que existe una “razonable aspiración de que una industria de la cual dependen, en tan considerable forma, la vida económica y futuro de una nación, no debe ser dirigida por grandes compañías internacionales cuyos intereses pueden en ocasiones no coincidir o inclusive entrar en conflicto con los de la nación”.

Los esfuerzos del Gobierno se han encaminado con todo vigor a la aplicación de esta nueva política, la cual permitirá, entre otras cosas, la intensificación de las operaciones exploratorias y el aumento de las reservas en breve tiempo. Asimismo, sentará bases permanentes para la armonía entre el Gobierno venezolano y la industria petrolera.